



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Fecha:	Bogotá D.C., 29 de julio de 2022		
Hora de inicio:	10:00 horas	Hora de finalización:	11:30 horas
Lugar:	Oficina de Contratos		

ACTA – 0494 AREAD GRUCO – 2.25

QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 097 2022, CUYO OBJETO ES ADQUISICION E INSTALACION DE JUEGO DE CARRILES SEPARADORES PARA PISCINA INCLUIDO GANCHO Y RESORTES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
3. Consideración del comité evaluador

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes del comité evaluador

- ✓ MY. Daniel Dionicio Saavedra Cordero- Administrador Cesap
- ✓ PT. Nicolás Merchán Abril - Evaluador Técnico
- ✓ OPS. Adriana Paola Puentes Rojas – Evaluador Jurídico
- ✓ OPS. Freddy Delgado Galvis - Evaluador Financiero
- ✓ OPS. José Fernando García- Evaluador Ambiental.
- ✓ OPS. Judy Catalina Romero Gómez - Evaluador SG – SST

2. Temas a tratar

En Bogotá D.C siendo las 10:00 horas del día 29 de julio de 2022, se reunieron en la oficina de contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, los integrantes del Comité Jurídico, Técnico, Financiera -Económico del proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP MIC 097 2022, cuyo objeto es adquisición e instalación de juego de carriles separadores para piscina incluido gancho y resortes para el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional, nombrados mediante resolución N.º 330 del 18 de julio del 2022; con el fin de consolidar el resultado de la verificación preliminar dentro del proceso de contratación, en relación con los oferentes de acuerdo a lo indicado en el Acta No. 0488 del 27 de julio de 2022, así:

VERIFICACION JURÍDICA

Mediante radicado GS-2022-022873 ADMON SOPOR– 15.1 El evaluador JURIDICO Dra. Adriana Paola Puentes Rojas realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP MIC 097 2022 presenta el informe de la verificación jurídica así:

En atención al proceso de MINIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 097-2022, cuyo objeto es "ADQUISICION E INSTALACION DE JUEGO DE CARRILES SEPARADORES PARA PISCINA INCLUIDO GANCHO Y RESORTES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL", se presenta el informe de la verificación jurídica de las propuestas allegadas, así:

PROPUESTA: SWIMMER LTDA
NIT 800.125.995-2

ACTA - 0494 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 097 2022, CUYO OBJETO ES ADQUISICION E INSTALACION DE JUEGO DE CARRILES SEPARADORES PARA PISCINA INCLUIDO GANCHO Y RESORTES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

ITEM	DOCUMENTOS DE PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta de presentación de la propuesta	X Fol. 2-5	
2	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	X Fol. 9-13	
3	Certificación de aportes parafiscales	X Fol. 14/15	
4	Copia del Registro Único Tributario - RUT	X Fol. 16	
5	Compromiso anticorrupción	X Fol. 17	
6	Certificación Bancaria	X Fol. 18	
7	Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	X Fol. 19	
8	Boletín de responsabilidades fiscales de la Contraloría General de la Nación del Representante Legal	X Fol. 20/21	
9	Certificados de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	X Fol. 22	
10	Certificación de antecedentes judiciales	X Fol. 23	
11	Certificado Medidas Correctivas de la Policía Nacional - RNMC.	X Verificado	
12	Certificación notificación electrónica	X Fol. 25	
13	Certificación ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	X Fol. 24/26	
14	Certificación tratamiento de datos	X Fol. 27	

CONCEPTO: De acuerdo con lo anteriormente señalado, el oferente SWIMMER LTDA CUMPLE con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes solicitados en el documento las condiciones de participación para el proceso de MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 097-2022.

VERIFICACION ECONOMICA

Mediante radicado GS-2022- 022949 AREAD-GRUFI- 29.25 El evaluador económico-financiero Freddy Delgado Galvis, realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP MIC 097 2022 presenta el informe de la verificación financiera y económica así:

De acuerdo al proceso PN CESAP MIC 097-2022 cuyo objeto es "ADQUISICION E INSTALACION DE JUEGO DE CARRILES SEPARADORES PARA PISCINA INCLUIDO GANCHO Y RESORTES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL", me permito enviar la evaluación de la propuesta económica presentada, así:

Oferente: SWIIMMER LTDA. NIT 800.125.995-2

OFERTA ECONOMICA: SWIMMER LTDA.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR TOTAL ESTIMADO SIN IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	EVALUACIÓN
1	Carril, separador para piscina con anti turbulencia en PPP puro al 100%, con protección de los rayos ultravioleta, diámetro 4" =					

ACTA - 0494 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 097 2022, CUYO OBJETO ES ADQUISICION E INSTALACION DE JUEGO DE CARRILES SEPARADORES PARA PISCINA INCLUIDO GANCHO Y RESORTES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

<p>10.00 cms. Paredes fortificadas y su diseño controla la turbulencia del flujo de energía del agua. Armado en Guaya de acero inoxidable forrado para piscina, Semiolímpicas (la guaya se entrega con 50 cms en cada extremo). Anclaje tensor con trinquete en Acero inoxidable tipo ANSI, con forro protector en neopreno y en el extremo resorte de acero inoxidable inexpandible. Juego por dos unidades. Instalación de separadores (carriles)</p>	8	\$16,804,000.00	\$19,996,760.00	0%	CUMPLE
---	---	-----------------	-----------------	----	--------

CONCEPTO: EVALUACIÓN: Una vez revisada y verificada la oferta económica de **SWIMMER LTDA.**, con NIT 800.125.995-2, se puede establecer que **CUMPLE** con las condiciones económicas exigidas para este proceso de contratación, toda vez que el valor ofertado no sobrepasa el presupuesto oficial establecido por el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, incluido el IVA.

VERIFICACION TÉCNICA

Mediante radicado GS-2022- 022928 ARSER-GREDE – 29.25 el Evaluador Técnico PT Nicolás Merchán Abril realiza evaluación realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP MIC 097 2022 presenta el informe de la verificación técnica así:

De manera atenta y respetuosa me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por SWIMMER LTDA con Nit. 800125995 y de ORLANDO CASALLAS ABRIL con C.C 19.261.551 propietario de la empresa SWIMMER que tiene por objeto "ADQUISICION E INSTALACION DE JUEGO DE CARRILES SEPARADORES PARA PISCINA INCLUIDO GANCHO Y RESORTES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL" Así:

REQUISITOS GENERALES

Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará rechazada.

En la columna CUMPLE / NO CUMPLE, se verificarán las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	<p>Carril, separador para piscina con anti turbulencia en PPP puro al 100%, con protección de los rayos ultravioleta, diámetro 4" = 10.00 cms. Paredes fortificadas y su diseño controla la turbulencia del flujo de energía del agua. Armado en Guaya de acero inoxidable forrado para piscina, semiolímpica (la guaya se entrega con 50 cms en cada extremo). Anclaje tensor con trinquete en Acero inoxidable tipo ANSI, con forro protector en neopreno y en el extremo resorte de acero inoxidable inexpandible. Juego por dos (2) unidades.</p>	8	Si Cumple	

ACTA - 0494 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 097 2022, CUYO OBJETO ES ADQUISICION E INSTALACION DE JUEGO DE CARRILES SEPARADORES PARA PISCINA INCLUIDO GANCHO Y RESORTES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

Instalación de separadores (carriles).			
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	PERFIL DEL OFERENTE: El oferente deberá allegar certificación escrita suscrita por el representante legal bajo gravedad de juramento donde certifique ser fabricante y/o distribuidor y/o comercializador de los productos ofertados.	Si Cumple	
2	EXPERIENCIA: Se requiere que el proponente acredite experiencia específica en máximo tres (3) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al setenta por ciento (70%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes desarrollados en Colombia, cuyo objeto y/o actividades específicas se encuentren relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación, la(s) cual(es) deberá(n) contener: 1. Nombre o razón social del contratante. 2. Nombre o razón social del contratista. 3. Objeto del contrato. 4. Número del contrato. 5. Valor total del contrato en pesos. 6. Plazo de ejecución. 7. Fecha de inicio de contrato. 8. Fecha de terminación de contrato. 9. Cumplimiento del contrato.	Si Cumple	
3	CAPACIDAD DE SUMINISTRO: El oferente deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde acredite que cuenta con stand de inventarios de los productos a adquirir y el personal idóneo para ejecutar la instalación, de acuerdo a lo requerido por el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.	Si Cumple	
4	GARANTIA: El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal ofrece garantía por un año a partir del vencimiento del plazo de ejecución del contrato, por calidad del producto e instalación.	Si Cumple	
5	CALIDAD DE PRODUCTO: El oferente deberá certificar bajo gravedad de juramento suscrito por el representante legal que los productos cumplen con las especificaciones técnicas y calidad exigida en el presente anexo.	Si Cumple	

CONCEPTO: El oferente SWIMMER LTDA con Nit. 800125995 R.L ORLANDO CASALLAS ABRIL con C.C 19.261.551 CUMPLE con las condiciones técnicas exigidas para el presente proceso.

VERIFICACION TECNICA AMBIENTAL

Mediante radicado GS-2022 - 022871 ADMON – SOPOR 29.25, el evaluador Ing. Ambiental José Fernando García Fernández realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP MIC 097 2022 presenta el informe de la verificación sistema de gestión ambiental así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social: SWIMMER LTDA dentro del proceso de contratación PN CESAP MIC 097 2022, cuyo objeto es "ADQUISICION E INSTALACION DE JUEGO DE CARRILES SEPARADORES PARA PISCINA INCLUIDO GANCHO Y RESORTES" así:

REQUISITOS GENERALES

- a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta

ACTA - 0494 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 097 2022, CUYO OBJETO ES ADQUISICION E INSTALACION DE JUEGO DE CARRILES SEPARADORES PARA PISCINA INCLUIDO GANCHO Y RESORTES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma

ÍTEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL – SGA				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El OFERENTE no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue.	Pantallazo del RUIA generado desde la plataforma de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA	Con la propuesta	x	
2	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal acompañado por el Plan de Saneamiento Básico firmado por el Responsable del Sistema de Gestión Ambiental o del SG-SST	Con la propuesta	x	
3	El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
4	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	Oficio de compromiso firmado por representante legal	Con la propuesta	x	
5	El OFERENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y	Oficio de compromiso firmado por representante legal	Con la propuesta	x	

ACTA - 0494 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 097 2022, CUYO OBJETO ES ADQUISICION E INSTALACION DE JUEGO DE CARRILES SEPARADORES PARA PISCINA INCLUIDO GANCHO Y RESORTES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.				
6	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal garantizando el cumplimiento del Decreto 1496 de 2018, el cual refiere al Sistema Globalmente Armonizado.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	

CONCEPTO: La empresa de razón social SWIMMER LTDA "CUMPLE" con la Totalidad de las condiciones técnicas SGA.

VERIFICACION TECNICA SG-SST

Mediante radicado GS-2022 022936-ADMON - SOPOR - 15.2 el evaluador técnico Judy Catalina Romero Gómez realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP MIC 097 2022 presenta el informe de la verificación SG-SST así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación del SG-SST de la propuesta entregada por la empresa relacionada a continuación así:

1. SWIMMER LTDA, NIT: 800.125.995-2 dentro del proceso No. PN CESAP-MIC-097-2022, cuyo objetivo del contrato es "ADQUISICION E INSTALACION DE JUEGO DE CARRILES SEPARADORES PARA PISCINA INCLUIDO GANCHO Y RESORTES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL", así:

REQUISITOS GENERALES.

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO,					
ITEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente deberá cumplir con la Evaluación inicial del Sistema de Gestión Seguridad en el trabajo mediante la aplicación de los estándares mínimos solicitado por el Ministerio de Trabajo en lo relacionado con la calidad del SG SST, lo anterior se encuentra contemplado en la Resolución 0312 del 2019, y que da cumplimiento a lo establecido en decreto único reglamentario 1072 de 2015, para tal	El oferente deberá entregar evaluación del SG-SST donde se evidencie el nivel de cumplimiento de este firmado por un técnico, tecnólogo, profesional o especialista en SST, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019.	Al momento de presentar la oferta	SI	

ACTA - 0494 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 097 2022, CUYO OBJETO ES ADQUISICION E INSTALACION DE JUEGO DE CARRILES SEPARADORES PARA PISCINA INCLUIDO GANCHO Y RESORTES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	efecto deberá adjuntar certificación de la implementación del SG-SST dicho documento deberá estar avalado por un profesional (tecnólogo o profesional) con licencia en Salud ocupacional vigente, curso de 50 horas reglamentario o en su defecto la certificación de la ARL.	Anexara adicional: -Licencia vigente del Técnico, Tecnólogo, Profesional o especialista SST. -Curso virtual de 50 horas SGSST.			
2	El contratista debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios, de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo.	Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detalladas del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo.	Durante la ejecución del contrato de forma mensual	NA	
3	<p>El oferente se compromete a cumplir con lo derivado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo haciendo énfasis en las Políticas y Objetivos adoptados por la policía Nacional para dicho sistema así:</p> <p>Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional</p> <p>"La Policía Nacional de Colombia en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la institución; para ello destinara el capital humano, financiero y tecnológico que permita el cumplimiento de los requisitos legales y las acciones de mejora continua"</p> <p>Objetivos del Sistema De Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:</p> <p>1. Promover la mejora continua del desempeño y los resultados de la Policía Nacional en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, minimizando la ocurrencia de los</p>	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica).	Al momento de presentar la oferta	SI	

ACTA - 0494 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 097 2022, CUYO OBJETO ES ADQUISICION E INSTALACION DE JUEGO DE CARRILES SEPARADORES PARA PISCINA INCLUIDO GANCHO Y RESORTES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	<p>accidentes de trabajo y la aparición de enfermedades de origen laboral.</p> <p>2. Definir y Gestionar los recursos para la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>3. Identificar los peligros, evaluar y valorar los Riesgos y establecer los respectivos controles.</p> <p>4. Identificar y evaluar los requisitos legales aplicables a los centros de trabajo y establecer las acciones de mejoras que permitan dar tratamiento a las brechas identificadas.</p> <p>5. Fomentar actividades de promoción y prevención de la salud en las unidades que conforman la Policía Nacional.</p>				
4	<p>El oferente se compromete seguir las directrices de evaluación al SGSST, para sus empleados, en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas.</p>	<p>Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)</p>	<p>Al momento de presentar la oferta</p>	SI	
5	<p>El futuro contratista deberá realizar la entrega y capacitación de los Elementos de Protección Personal, de acuerdo a la tarea ejecutada al interior del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.</p>	<p>Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)</p>	<p>Al momento de presentar la oferta</p>		
6	<p>El Oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo,</p>	<p>Documento de compromiso firmado por el Representante</p>	<p>Al momento de</p>	SI	

ACTA - 0494 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 097 2022, CUYO OBJETO ES ADQUISICION E INSTALACION DE JUEGO DE CARRILES SEPARADORES PARA PISCINA INCLUIDO GANCHO Y RESORTES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	que le aplique durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 "Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"	legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica).	presentar la oferta		
7	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, corresponde al contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídico).	Al momento de presentar la oferta	NO	
8	INGRESO DEL PERSONAL Se debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal esté debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible.	Documento de compromiso frente a este requerimiento	Al momento de presentar la oferta	NO	

CONCEPTO: Con lo anterior el oferente NO CUMPLE con el total de condiciones técnicas exigidas frente al SG-SST.

CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

EVALUACION PRELIMINAR

No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERO	TECNICA	SG-SST	AMBIENTAL
1	SWIMMER LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Así las cosas, se procede a correr traslado del informe de verificación y evaluación de la oferta hasta el día 01 de agosto del 2022 hasta las 16:00 horas (04:00 PM), termino en el cual el oferente podrá presentar las subsanaciones a que haya lugar de acuerdo al informe preliminar expuesto por el comité evaluador. Las subsanaciones a la evaluación preliminar se deberán realizar acorde a lo indicado en las condiciones de participación.

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación consolidada del informe de verificación preliminar de las propuestas.	GRUPO CONTRATOS	29/07/2022
2. Traslado del informe de verificación y evaluación de las ofertas	OFERENTES	Desde el 29/07/2022

ACTA - 0494 - AREAD GRUCO - 2.26, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 097 2022, CUYO OBJETO ES ADQUISICION E INSTALACION DE JUEGO DE CARRILES SEPARADORES PARA PISCINA INCLUIDO GANCHO Y RESORTES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

durante un (1) día hábil siguiente contado a partir del día siguiente de la publicación del mismo.

al 01/08/2022 hasta las 16:00 horas

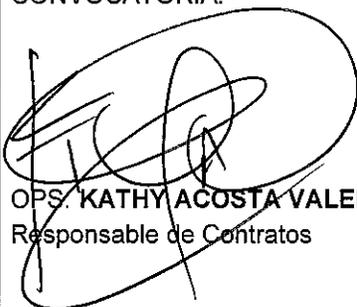
COMPROMISOS:

CONSOLIDADO EVALUACION FINAL

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación Evaluación Final	GRUPO CONTRATOS	03/08/2022

Se firma la presente acta por quienes participaron, siendo las 11:30 horas del día veintinueve (29) del mes de julio de 2022.

CONVOCATORIA:



OPS. KATHY ACOSTA VALENZUELA
Responsable de Contratos

Elaboró: OPS Luisa María Camacho Rojas – Tec, de Contratos
Revisado por: OPS Kathy Acosta Valenzuela – Responsable Contratos
Fecha de elaboración: 29/07/2022
Ubicación: documentos/procesos 2022

Diagonal 44 No 68B-30
Teléfonos 7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.centrosocialdeagentes.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA